

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ORDEN de 26 de febrero de 2014, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.*

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general que, en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, habrá de ser publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, sobre reestructuración de Consejerías, a fin de adecuar la acción administrativa para el desarrollo del programa político del Gobierno, con la máxima eficacia, y teniendo en cuenta las circunstancias sociales y económicas de Andalucía, se procedió a la creación de la Consejería de Fomento y Vivienda que asumió las competencias que venía ejerciendo la Consejería de Obras Públicas y Vivienda excepto las relativas a planificación y ordenación territorial y urbanismo. Las competencias atribuidas a la Consejería de Fomento y Vivienda, se recogen en el Decreto 150/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la misma, competencias que son mantenidas por el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.

A fin de adecuar la regulación de los ficheros automatizados existentes, recogidos en la Orden de 18 de marzo de 2011, es preciso completar y actualizar los ficheros que va a gestionar la Consejería de Fomento y Vivienda.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 44.2 y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto 150/2012, de 5 de junio,

#### D I S P O N G O

##### Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la regulación de los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Fomento y Vivienda, que se relacionan y describen en el Anexo I. Igualmente, se procede a la supresión de los ficheros automatizados de datos de carácter personal que se relacionan en el Anexo II.

##### Artículo 2. Adopción de medidas.

Las persona titulares de los órganos responsables de cada fichero automatizado adoptarán las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa vigente.

##### Artículo 3. Cesiones de datos.

1. La Consejería de Fomento y Vivienda podrá ceder a otras Administraciones Públicas los datos contenidos en los ficheros referidos en el Anexo I, con exclusión de los datos de identificación personal contenidos en ellos, en los términos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, o bien incluyendo los datos de identificación personal exclusivamente cuando exista una habilitación legal para ello o se cuente con el consentimiento expreso de la persona titular de los datos.

2. Igualmente, se podrán ceder al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para fines estadísticos y de acuerdo con la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los datos contenidos en los mencionados ficheros, cuando este lo demande.

##### Artículo 4. Prestación de servicios de tratamiento automatizado de datos.

1. La Consejería de Fomento y Vivienda podrá celebrar convenios de colaboración para el tratamiento de datos con estricto cumplimiento de lo señalado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, respecto a las garantías y protección de las personas titulares de los datos.

2. Quienes, por cuenta de la Consejería de Fomento y Vivienda, presten servicios de tratamiento automatizado de datos de carácter personal, realizarán las funciones encomendadas conforme a las instrucciones de la persona responsable del tratamiento y así se hará constar en el contrato que a tal fin se realice, no

pudiendo aplicarlos o utilizarlos con fin distinto, ni comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Artículo 5. Derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Las personas afectadas por los ficheros automatizados podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, en la Avenida de Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, Sevilla, ante la Unidad o Servicio que para cada fichero automatizado se determina en el Anexo.

Disposición adicional única. Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

Los ficheros automatizados relacionados en esta Orden serán notificados a la Agencia Española de Protección de Datos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por dicha Agencia, de una copia de la presente disposición.

Disposición transitoria única. Aplicación de la Orden de 18 de marzo de 2011.

A las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación que se efectúen desde la entrada en vigor de la presente Orden, hasta la notificación a la Agencia de Protección de Datos del cambio de titularidad de los ficheros competencia de la Consejería de Fomento y Vivienda, les será de aplicación la Orden de 18 de marzo de 2011, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta orden y, expresamente, el Anexo I de la Orden de 18 de marzo de 2011, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.

Se faculta al Viceconsejero de Fomento y Vivienda para dictar los actos y adoptar las medidas que precise el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de febrero de 2014

ELENA CORTÉS JIMÉNEZ  
Consejera de Fomento y Vivienda

## A N E X O

### FICHEROS AUTOMATIZADOS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA QUE SE MODIFICAN

#### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Fichero 1. AGENDA DE LA CONSEJERÍA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200269

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Agenda y comunicaciones con personas, organismos y empresas externas a la Consejería de Fomento y Vivienda.
- c) Personas o colectivos afectados: Personas no pertenecientes a la Consejería de Fomento y Vivienda, que se comunican o relacionan con ella.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Persona interesada o su representante legal, mediante entrevistas, escritos y transmisión electrónica.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre, apellidos, sexo, dirección, correo electrónico, organismo/empresa, cargo/empleo, fax, teléfono.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 2. ASUNTOS JURÍDICOS

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200276

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión y seguimiento de recursos, comunicaciones, oficios y sentencias de la Consejería de Fomento y Vivienda.

c) Personas o colectivos afectados: Recurrentes, personas interesadas o sus representantes legales, que se comuniquen directamente con la Consejería de Fomento y Vivienda.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, sexo, dirección postal y electrónica.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 3. GESTIÓN INFORMÁTICA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2023120005

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestionar accesos y perfiles de persona usuaria de aplicaciones informáticas y utilización de medios informáticos y telefónicos de la Consejería de Fomento y Vivienda.

c) Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería de Fomento y Vivienda y prestatarios de servicios.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre, apellidos, sexo, usuario de red, número de teléfono, puesto de trabajo, tipo de llamada, duración de llamada.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 4. GESTIÓN DE BIBLIOTECA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2023120009

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de altas de lectores y lectoras usuarias de la biblioteca para su acceso a los servicios de préstamo y consultas. Gestión del módulo de circulación (préstamos y devoluciones).

c) Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería de Fomento y Vivienda y ciudadanos y ciudadanas usuarias de este servicio bibliotecario.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, datos académicos y profesionales, formación, titulaciones, puesto de trabajo (si es personal interno), fecha de nacimiento, adulto (si/no), datos de información comercial, datos de detalles de empleo.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 5. VEHÍCULOS

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030580182

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de los datos relacionados con control y mantenimiento de vehículos, y asignación de servicios a conductores de la Consejería de Fomento y Vivienda.

c) Personas o colectivos afectados: Personal conductor de la Consejería de Fomento y Vivienda.

d) Procedimiento de recogida de datos: Administraciones públicas, la propia persona interesada o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF., Nombre y apellidos, sexo, descripción del servicio.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 6. PERSONAL DE LA CONSEJERÍA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2023120010

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Mantenimiento de los datos de localización, ubicación e identificativos necesarios para la relación con el personal de la Consejería de Fomento y Vivienda.

c) Personas o colectivos afectados: Personal propio, personal externo y de contrata de la Consejería de Fomento y Vivienda.

d) Procedimiento de recogida de datos: Propia persona interesada o su representante legal y consulta al sistema SIRHUS (Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía).

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, sexo, fotografía, correo electrónico, teléfono, unidad, puesto de trabajo, cuerpo, categoría, nombre empresa u organización.

g) Cesiones que se prevén: Entidades bancarias y de crédito para abonar las nóminas de los trabajadores y trabajadoras, Agencia Tributaria, Seguridad Social, Consejería con competencias en materia de empleo y Juzgados y Tribunales.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

#### Fichero 7. CONTROL DE PRESENCIA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030570119

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Control de presencia del personal de la Consejería de Fomento y Vivienda.

c) Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería de Fomento y Vivienda.

d) Procedimiento de recogida de datos: Administraciones públicas, la propia persona interesada o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre, apellidos, sexo, número de marcaje, dato biométrico, hora de entrada, hora de salida e incidencia.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 8. DIETAS

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030570121

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Gestión de gastos por indemnizaciones por razón del servicio en el ámbito de la Consejería de Fomento y Vivienda (Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía).
- c) Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Persona interesada o su representante legal y, en su caso, órgano colegiado del que sea miembro.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: DNI/NIF, dirección, teléfono, número de registro personal, nombre y apellidos, sexo, cuerpo, categoría, puesto de trabajo, nómina, otras retribuciones distintas de nómina, viajes realizados, datos bancarios, retenciones, compensaciones.
- g) Cesiones que se prevén: No se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 9. PRODUCTIVIDAD

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030570117

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Determinación de la cuantía personal del complemento de productividad con carácter cuatrimestral, con destino al SIRHUS (Sistema de Información de Recursos Humanos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública).
- c) Personas o colectivos afectados: Personal funcionario e interino de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Informes de los órganos directivos de la Consejería de Fomento y Vivienda y aplicación de Control de Presencia.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: DNI/NIF, número de registro personal, nombre y apellidos, sexo, cuerpo, categoría, puesto de trabajo, viajes realizados, datos bancarios, retenciones, compensaciones.
- g) Cesiones que se prevén: SIRHUS (Sistema de Información de Recursos Humanos de la Consejería de Justicia y Administración Pública).
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 10. RODAS

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2023120014

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Consulta del registro histórico de entrada/salida de documentos de la Consejería de Fomento y Vivienda hasta el 31 de diciembre de 2003.
- c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas o jurídicas destinatarios o remitentes de documentos.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Propia persona interesada o su representante legal.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos.
- g) Cesiones que se prevén: No se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 11. CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2071000733

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Registro de seguridad de acceso a los edificios de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- c) Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y ciudadanas, y personal propio y externo de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Propia persona interesada y consulta al sistema SIRHUS (Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía).
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, sexo, DNI/NIF, fotografía, empresa u organización, persona y unidad a visitar, motivo de la visita e imágenes.
- g) Cesiones que se prevén: No se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 12. GESTIÓN DE PERSONAS BECARIAS

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2081060744

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Gestión de solicitudes para la adjudicación de becas de formación.
- c) Personas o colectivos afectados: Personas que opten a la concesión de una beca.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Propia persona interesada o su representante legal.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, sexo, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, datos académicos, titulación, expediente académico, cursos de especialización archivística, experiencia práctica, superación de procesos selectivos.
- g) Cesiones que se prevén: No se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 13. REGISTRO DE LABORATORIOS DE ENSAYOS Y DE ENTIDADES DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2111290004

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Gestión de expedientes de declaraciones responsables para el ejercicio de la actividad como laboratorios de ensayos y entidades de control de calidad de la construcción y obra pública. Seguimiento de la actividad inspectora. Coordinación a nivel nacional en esta materia.
- c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas o jurídicas que hayan presentado declaración responsable para el ejercicio de la actividad.
- d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o su representante legal, Administraciones Públicas, u otras personas físicas o jurídicas distintas de la persona afectada o su representante, mediante escritos y transmisión electrónica, actas de inspección y propuestas de iniciación de procedimientos formuladas por cualquier órgano administrativo.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos y hoja de cálculo.
- f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, direcciones postal y electrónica, actividades que se realizan, acreditaciones voluntarias, seguro de responsabilidad civil, titulación del personal técnico, medios materiales e inscripciones registrales.
- g) Cesiones que se prevén: Ministerio de Fomento (registro general del Código Técnico). Otras Comunidades Autónomas.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 14. TRAMITACIÓN DE PLANES FORMULADOS POR LA CONSEJERÍA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2073460060

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Tramitación de las alegaciones recibidas a los Planes formulados por la Consejería de Fomento y Vivienda.
- c) Personas o colectivos afectados: Personas y entidades alegantes a los Planes formulados por la Consejería de Fomento y Vivienda.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Alegaciones presentadas durante los periodos de información pública.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, sexo, direcciones postal y electrónica.
- g) Cesiones que se prevén: No se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## Fichero 15. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Comunicaciones con personas que soliciten información o realicen sugerencias a la Consejería, realización de estudios de satisfacción y estadísticas.
- c) Personas o colectivos afectados: Personas no pertenecientes a la Consejería de Fomento y Vivienda, que se comunican o relacionan con ella.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Persona interesada o su representante legal, mediante atención presencial, telefónica y telemática.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre, apellidos, sexo, dirección, correo electrónico, organismo/empresa, cargo/empleo, fax, teléfono.
- g) Cesiones que se prevén: No se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

## SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

## Fichero 16. GESTIÓN DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL ALQUILER

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030570115

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Asesoramiento a la ciudadanía en materia de vivienda. Gestión y tramitación de ayudas y actuaciones sobre vivienda protegida, rehabilitación y medidas de fomento del alquiler. Tratamiento estadístico de los datos de las solicitudes y ayudas.
- c) Personas o colectivos afectados: Ciudadanía demandante de asesoramiento en materia de vivienda (libre y protegida), solicitantes de ayudas, actuaciones y subvenciones sobre viviendas y para la rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas.
- d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o en su caso su representante legal, los registros públicos municipales de demandantes de vivienda protegida y las entidades colaboradoras, cuando así se establezca.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: NIF/NIE/CIF, nombre y apellidos, sexo, dirección (postal/electrónica), nacionalidad, teléfono, características de alojamiento, datos estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, edad, propiedades inmuebles y de otros bienes, ingresos rentas, fuente regular de ingresos, créditos, prestamos, avales, datos bancarios, datos de afiliación a la Seguridad Social, impuestos, hipotecas, subsidios y subvenciones.
- g) Cesiones que se prevén: Agencia Tributaria, Ministerio de Fomento, Consejería de Hacienda y Administración Pública, registradores de la propiedad, notarios, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, entidades colaboradoras, corporaciones locales, juzgados y tribunales.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 17. DATOS DE NIVEL ALTO DE LOS EXPEDIENTES DE VIVIENDA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2093230886

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Asesoramiento a la ciudadanía en materia de vivienda, gestión y tramitación de ayudas y actuaciones sobre vivienda protegida, rehabilitación y medidas de fomento del alquiler. Tratamiento estadístico de los datos de las solicitudes y ayudas.

c) Personas o colectivos afectados: Ciudadanía demandante de asesoramiento en materia de vivienda (libre y protegida), solicitantes de ayudas, actuaciones y subvenciones sobre viviendas, y para la rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o, en su caso, su representante legal, los registros públicos municipales de demandantes de vivienda protegida y las entidades colaboradoras, cuando así se establezca.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: NIF/NIE, indicador de grado de discapacidad, indicador de víctima del terrorismo e indicador de víctima de violencia de género.

g) Cesiones que se prevén: Ministerio de Fomento, Consejería de Hacienda y Administración Pública, registradores de la propiedad, notarios, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, entidades colaboradoras, corporaciones locales, juzgados y tribunales, además de las que específicamente puedan establecerse en la propia normativa reguladora.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.

i) Nivel de seguridad exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

#### Fichero 18. EXPEDIENTES DE RECUPERACIÓN DEL DOMINIO

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200290

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de expedientes administrativos de recuperación del dominio de viviendas de promoción pública.

c) Personas o colectivos afectados: Personas afectadas en los expedientes citados.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o su representante legal, registros públicos, Administraciones Públicas.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: NIF/NIE, nombre y apellidos, sexo, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de vivienda, datos familiares.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Vivienda.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 19. GESTIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO RESIDENCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030580158

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión y administración del parque público residencial de la Junta de Andalucía.

c) Personas o colectivos afectados: Personas adjudicatarias de viviendas del parque público residencial.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.



f) Tipos de datos: NIF/NIE, nombre y apellidos, sexo, dirección (postal/electrónica), teléfono, datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, edad, pertenencia a colectivos de especial protección, características de alojamiento y datos bancarios, profesión, datos económicos, datos de solvencia patrimonial y crédito.

g) Cesiones que se prevén: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, notarios, juzgados y tribunales.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Vivienda.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 20. EXPEDIENTES SANCIONADORES DE VIVIENDA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200283

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de expedientes sancionadores en materia de vivienda.

c) Personas o colectivos afectados: Denunciante, denunciados o sus representantes expedientados por infracciones en materia de vivienda.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada, u otras personas físicas distintas del afectado o su representante.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: NIF/NIE/CIF, nombre y apellidos, sexo, dirección (postal/electrónica), teléfono, datos de estado civil.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Vivienda.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

#### Fichero 21. REHABILITACIÓN AUTONÓMICA Y ESTATAL

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200287

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de expedientes en materia de rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas.

c) Personas o colectivos afectados: Ciudadanía en general, persona físicas y jurídicas solicitantes de ayudas para la rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas.

d) Procedimiento de recogida de datos: La propia persona interesada o su representante legal, entidades colaboradoras cuando así se establezca, Administraciones Públicas, transmisión electrónica de datos, Internet.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: NIF/NIE/CIF, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de alojamiento, datos bancarios, datos económicos, titulación académica y experiencia profesional.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

#### Fichero 22. DOMINIO PÚBLICO VIARIO

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200307

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión del dominio público viario de Andalucía, obras, accesos, infracciones, reclamaciones, transportes especiales y ocupaciones.

c) Personas o colectivos afectados: Personas y entidades relacionadas con actuaciones o incidencias en el dominio público viario de Andalucía.

d) Procedimiento de recogida de datos: Propia persona interesada o su representante legal, solicitudes actas de inspección, denunciantes y propuestas de iniciación de procedimientos formuladas por cualquier órgano administrativo.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, infracciones y sanciones.

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Infraestructuras.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 23. EXPROPIACIONES

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200314

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de solicitudes y procedimientos de expropiación en carreteras.

c) Personas o colectivos afectados: Personas y entes con expedientes de expropiación.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios de las Administraciones Públicas, transmisión electrónica/Internet.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, datos de impuestos, propiedades, datos bancarios, importes de conceptos de expropiaciones.

g) Cesiones que se prevén: BOJA, periódicos locales, Juzgados y Tribunales y Comisión de Valoración de Expropiaciones.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Infraestructuras.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 24. DESAHUCIOS DE VIVIENDAS DE PERSONAL EN CARRETERAS

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200317

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de desahucios del personal de carreteras de viviendas de la Delegación Provincial.

c) Personas o colectivos afectados: Personal de la Consejería adscrito a carreteras.

d) Procedimiento de recogida de datos: Encuestas, entrevistas y comunicación interior de Asuntos Jurídicos.

e) Estructura básica del fichero: Base de datos.

f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, sexo, dirección postal y electrónica, características de alojamiento, vivienda y empleo (jubilado: sí o no).

g) Cesiones que se prevén: No se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Infraestructuras.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

#### Fichero 25. TITULARES LICENCIAS AUTOTAXI

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200298

a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Usos y fines: Gestión de titulares de licencia de autotaxi por municipio.

c) Personas o colectivos afectados: Titulares de licencia de autotaxi.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios del interesado o representante legal.

e) Estructura básica del fichero: Hoja de cálculo.

- f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, sexo, NIF, número de autorización, vehículo, observaciones.
- g) Cesiones que se prevén: No se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Movilidad.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 26. ACTUACIONES DE LA JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTES

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200301

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Citaciones, decisiones, laudos, actas de vista y oficios varios de las Juntas Arbitrales de Transportes.
- c) Personas o colectivos afectados: Demandados, reclamantes y denunciados que interponen reclamaciones y denuncias voluntarias ante la Junta Arbitral de Transportes.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Propia persona interesada o representante legal u otras personas físicas distintas del afectado o su representante.
- e) Estructura básica del fichero: Documento de texto.
- f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, sexo, NIF, número de autorización, vehículo, observaciones.
- g) Cesiones que se prevén: A los Tribunales de Justicia.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Movilidad.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

#### Fichero 27. GESTIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030570122

- a) Órgano responsable: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Usos y fines: Gestión de las competencias en materia de transportes en Andalucía.
- c) Personas o colectivos afectados: Profesionales del transporte.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios del interesado o representante legal.
- e) Estructura básica del fichero: Base de datos.
- f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, dirección (postal y electrónica, teléfono, licencias, permisos y autorizaciones de su titularidad, datos laborales, número de tarjeta de crédito, datos de sanciones y datos fiscales).
- g) Cesiones que se prevén: Consejería de Hacienda y Administración Pública, y Ministerio de Fomento (Registro General de Infractores).
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Movilidad.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Sistema de tratamiento: Automatizado.

### ANEXO II

#### FICHEROS AUTOMATIZADOS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA QUE SE SUPRIMEN

##### Fichero BASTANTEO DE PODERES.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2023120015 por no contener datos de carácter personal.

##### Fichero TRECE.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2030570123 por no contener datos de carácter personal.

##### Fichero REGISTRO DE LOCALES COMERCIALES.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2062200295 por haber sido bloqueado y manteniéndose copia custodiada a los únicos efectos de que la información contenida en los mismos pueda ser requerida por juzgados y tribunales.

Fichero CONTROL HORARIO.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2053180180 por integración en el de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119.

Fichero VIDEOVIGILANCIA.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551080 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero REGISTRO DE INCIDENCIAS Y CONTROL DE PERSONAL.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551355 por integración en los de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119.

Fichero PRODUCTIVIDAD.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2053180013 por integración en el de PRODUCTIVIDAD con Identificador: 2030570117.

Fichero HORAS EXTRAORDINARIAS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2053180015 porque la gestión de las horas extraordinarias se gestionan en SIRhUS, sistema horizontal de la Junta de Andalucía.

Fichero VEHÍCULOS PARTICULARES APARCAMIENTO.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551375 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551248 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero ARCHIVO.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551369 por constituir un registro interno para el reparto de los expedientes.

Fichero PERSONAL Y CONTROL HORARIO.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580076 por integración en los de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119 y PERSONAL DE LA CONSEJERÍA con Identificador 2023120010.

Fichero PRODUCTIVIDAD.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580077 por integración en el de PRODUCTIVIDAD con Identificador: 2030570117.

Fichero DIETAS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2061500657 por integración en el de DIETAS con Identificador: 2030570121.

Fichero AGENDAS CORPORATIVAS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551571 por integración en el de AGENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA con Identificador: 2062200269.

Fichero NAVEGACIÓN POR INTERNET.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551233 por integración en el de GESTIÓN INFORMÁTICA con Identificador: 2023120005.

Fichero GESTIÓN DE USUARIOS PARA EL ACCESO Y USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551238 por integración en el de GESTIÓN INFORMÁTICA con Identificador: 2023120005.

Fichero GESTIÓN INTERNA DE LA DELEGACIÓN.

Código identificador de la Agencia española de Protección de Datos: 2110551085 por integración en los de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119, PERSONAL DE LA CONSEJERÍA con Identificador 2023120010 y GESTIÓN INFORMÁTICA con Identificador 2023120005.

Fichero PRODUCTIVIDAD.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580086 por integración en el de PRODUCTIVIDAD con Identificador: 2030570117.

Fichero CONTROL DE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551567 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero REGISTRO DE INCIDENCIAS Y CONTROL DE PERSONAL.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580107 por integración en el de PERSONAL DE LA CONSEJERÍA con Identificador 2023120010.

Fichero PERMISOS Y LICENCIAS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580120 por integración en el de PERSONAL DE LA CONSEJERÍA con Identificador 2023120010.

Fichero PRODUCTIVIDAD.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580104 por integración en el de PRODUCTIVIDAD con Identificador: 2030570117.

Fichero INTERESES Y EXPECTATIVAS PROFESIONALES DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551569 por integración en el de PERSONAL DE LA CONSEJERÍA con Identificador 2023120010.

Fichero VIDEOVIGILANCIA.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551350 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero AGENDAS CORPORATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580110 por integración en el de AGENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA con Identificador: 2062200269.

Fichero CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580198 por integración en el de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119.

Fichero REGISTRO DE INCIDENCIAS Y CONTROL DE PERSONAL.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580199 por integración en el de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119.

Fichero DIETAS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580127 por integración en el de DIETAS con Identificador: 2030570121.

Fichero PRODUCTIVIDAD.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2053180854 por integración en el de PRODUCTIVIDAD con Identificador: 2030570117.

Fichero SEGURIDAD DEL CENTRO.

Código identificador de la Agencia de Protección de Datos: 2110551241 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551082 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero REGISTRO DE PERSONAL Y CONTROL HORARIO.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580227 por integración en el de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119.

Fichero PRODUCTIVIDAD.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580230 por integración en el de PRODUCTIVIDAD con Identificador: 2030570117.

Fichero REGISTRO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580241 por integración en el de ASUNTOS JURÍDICOS con Identificador: 2062200276.

Fichero AGENDAS CORPORATIVAS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580225 por integración en el de AGENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA con Identificador: 2062200269.

Fichero NAVEGACIÓN POR INTERNET.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551067 por integración en el de GESTIÓN INFORMÁTICA con Identificador: 2023120005.

Fichero GESTIÓN DE USUARIOS PARA EL ACCESO Y USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551063 por integración en el de GESTIÓN INFORMÁTICA con Identificador: 2023120005.

Fichero CONTROL DE ACCESO A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551558 por integración en el de CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO con Identificador: 2071000733.

Fichero GESTIÓN DE PERSONAL.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580242 por integración en el de PERSONAL DE LA CONSEJERÍA con Identificador 2023120010.

Fichero REGISTRO DE INCIDENCIAS Y CONTROL DE PERSONAL.

Código identificador de la Agencia de Protección de Datos: 2052580242 por integración en el de PERSONAL DE LA CONSEJERÍA con Identificador 2023120010.

Fichero REGISTRO DE INCIDENCIAS Y CONTROL DE PERSONAL.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580245 por integración en el de CONTROL DE PRESENCIA con Identificador: 2030570119.

Fichero DIETAS Y FACTURAS.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2052580246 por integración en el de DIETAS con Identificador: 2030570121.

Fichero AGENDA CORPORATIVA.

Código identificador de la Agencia Española de Protección de Datos: 2110551562 por integración en el de AGENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA con Identificador: 2062200269.